

Acta de la Sesión N° 134 de diciembre 2025
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 10/12/2025	Hora inicio: 15:00	Hora término: 17:00
Sesión de diciembre del Consejo de la Sociedad Civil Subtrans	Lugar: Google Meet Enlace: meet.google.com/qfy-pphq-zyw	Dirección: Web
Total asistentes: 18	Mujeres: 9	Hombres: 9

Participante	Institución	Participante	Institución
Alberto Escobar	Automóvil Club	Jaime Valenzuela	SOCHITRAN
Amarilis Horta	Bicicultura	Jordi Valenzuela	Usuarios TP Llanquihue
Andrea Díaz (s)	AISEPV	Jorge Cisternas	CONADECUS
Andrés Santelices	Educleta	Jorge Salazar (s)	ANIM
Carolina Acuña	CUS - MTT	Luis Stuvén	Mutual de Seguridad
Carolina Figueroa	Fundación Emilia	Luisa Stuardo	Martín por la Vida
Carolina Oyarzun	Furiosos Ciclistas	Maira Nieto	CUS - MTT
Claudia Rodríguez	No Chat	Marcela Flores (s)	Ciudad Emergente
Enrique Olivares	AISEPV	Sergio Rendich	SOCHIPE

*(s) Consejero o consejera suplente.

1. Discusión y aprobación de la presente Tabla N° 134.

Se señala que la tabla se ha transformado en un problema, ya que tiende a extenderse demasiado. Jaime Valenzuela recuerda que, según reglamento, la tabla debe enviarse al menos una semana antes de la fecha de la sesión y debe ser remitida a todos los consejeros. Actualmente, esto se ha estado cumpliendo parcialmente ya que sólo se envía a la directiva.

Maira Nieto confirma que Jaime tiene razón y señala que, de ahora en adelante, se procederá a enviar conforme a lo establecido: a todo el consejo para que finalmente, el presidente envíe a la Coordinación de Usuarios la última versión de esta tabla a través de correo electrónico.

Se define que la sesión de enero se enfocará específicamente en ~~los~~ los temas prioritarios. El tiempo restante se destinará a otros asuntos, especialmente a lo que ocurrirá en el contexto de las elecciones, con énfasis en la participación ciudadana.

2. Aprobación del Acta N° 133, correspondiente al mes de noviembre 2025.

Amarilis Horta dice que hay un párrafo que dejó resaltado en amarillo, sobre envío de cartas, que debe ser eliminado del Acta N°133 porque se refiere a algo que sucedió con posterioridad a la sesión, y que dar cuenta de ello no corresponde a ésta, sino al acta de la próxima sesión. Se aprueba el Acta con ésta y las modificaciones enviadas antes de la sesión.

3. Revisión de temas pendientes, acuerdos y responsables.

Realizar reunión para definir y concretar el plan de trabajo y priorización de temas de 2025.

Amarilis Horta sugirió que la directiva haga un primer borrador de temas en un documento Drive, permitiendo a los demás consejeros hacer comentarios y enriquecer la propuesta antes de la reunión de enero, lo que permitiría una sesión más ejecutiva. Jorge Cisternas propone gestionar una reunión de despedida con el subsecretario o el ministro después de la sesión ordinaria de enero para cerrar temas y plantear conclusiones. La directiva, a través de Claudia Rodríguez y Jaime Valenzuela, acordó trabajar en un borrador utilizando un Drive.

Enviar transcripción sobre Estudio de percepción sobre la seguridad vial en candidatos presidenciales.

Carolina Figueroa señala que lo acaba de enviar.

Elaborar borrador de carta sobre Agenda legislativa Ministerial, para posteriormente trabajar junto al consejo y enviar a MTT.

Claudia Rodríguez comenta que tiene el documento avanzado a la mitad y que espera enviarlo pronto. Indica que se trata de una solicitud muy concreta a la Unidad de Agenda Legislativa, enfocada en la entrega de los proyectos pendientes, y que se partirá por ese punto.

Amarilis Horta señala que este es un tema que se arrastra desde hace aproximadamente dos meses y es tercera vez que se trata en sesión. Según su opinión, en parte, los compromisos no se cumplen en los plazos acordados, ya que no se recibe oportunamente la información por parte de la Coordinación de Usuarios.

Amarilis Horta agrega que las actas y los compromisos deberían llegar con mayor anticipación. Señala que, si la información llega demasiado tarde, se vuelve difícil hacerse cargo de lo comprometido. Por lo mismo, solicita que estos documentos se envíen inmediatamente después de las sesiones.

Carolina Acuña responde que, si bien existe el compromiso de enviar la información, no siempre es posible hacerlo de manera inmediata, pero los acuerdos pueden ser enviados durante la semana. Es necesario comprender que la CUS trabaja sobre muchos temas además del Cosoc y este mes en particular ha sido excepcional, ya que ha habido mucho trabajo por lo que pide comprensión. Además de esto, recuerda que, si bien la CUS debe enviar esta información, los consejeros también deben hacerse cargo y ser responsables con los compromisos que asumen durante cada sesión. Los consejeros se encuentran presentes en las sesiones, y no es justo traspasar toda la responsabilidad a la CUS. Señala que, así como deben revisar tablas y actas, también deben estar atentos a lo que se acuerda en las sesiones y anotar los temas sobre los que ellos mismos se comprometen.

Gestionar reunión sobre Eficiencia Energética en el Transporte y coordinar la invitación al encargado ministerial.

Jorge Cisternas señala que el cumplimiento de este compromiso queda pendiente para próximas sesiones. Amarilis Horta responde que considerando que la próxima sesión será en enero, después de las elecciones, habría que posponer por un tiempo más largo la invitación. Se acordó incluir este tema en el Drive que preparará Claudia Rodríguez, para una reevaluación posterior.

Envío de documentación del proyecto de Ley de movilidad conseguido a través de Transparencia.

Ya fue enviado vía correo electrónico por Bicicultura.

Jordi Valenzuela señala que le preocupa la disonancia entre la preocupación del consejo frente a un eventual nuevo gobierno y, al mismo tiempo, los problemas internos, como la falta de lectura de las actas y los atrasos en distintos temas. Aclara que no lo plantea como una crítica negativa, sino desde la convicción de que este es un espacio valioso que podría aprovecharse mejor para no quedar en una posición de riesgo

frente a un eventual cambio de línea de gobierno. Señala que al consejo le falta mayor fuerza y capacidad de incidencia.

Claudia Rodríguez responde que, cuando habla de incertidumbre, se refiere principalmente a no saber quién será el próximo presidente. Indica que se trata de dos proyectos políticos muy distintos. Señala que uno de ellos apunta a reducir el Estado y restringir los espacios de participación de la ciudadanía y de la sociedad civil organizada, espacios que hoy ocupan los COSOC. Añade que estas son incertidumbres propias de un proceso político incierto, lo que genera preocupación.

Jorge Cisternas manifiesta que no comparte completamente esa visión, señalando que todo cambio de gobierno genera incertidumbre, independientemente de cuál sea el resultado. Considera lógico preocuparse por esa situación y reconoce que han existido problemas en el funcionamiento del Consejo.

Amarilis Horta por otro lado, indica que está de acuerdo con lo planteado por Jordi y señala que el COSOC fue un espacio muy valioso y con alta incidencia cuando existía una gestión activa, logrando incluso impulsar leyes completas y procesos de tramitación legislativa. Advierte que, si se continúa funcionando de la manera actual, se pierde esa capacidad de aporte.

Pronunciamiento con respecto a pacto Ciclistas – Conductores de Buses.

Amarilis Horta menciona organizaciones que se encontraban pendientes, y que se sumaron a la iniciativa, como ONG No Chat y Educleta. Por otra parte, informa que la decisión de Fundación Emilia es no integrarse en esta etapa, pero que, a futuro, cuando exista la posibilidad de asumir un rol concreto e incidir, podrían integrarse. Mutual no ha respondido; actualmente se está en conversaciones en calidad de auspiciador, pero falta su definición como miembro del COSOC. Indica que falta aún la respuesta del Automóvil Club, SOCHITRANS, el Colegio de Ingenieros y SOCHIPE.

Amarilis Horta propone enfocar la definición en si el COSOC apoya o no la iniciativa, y si se autoriza el uso del logo del COSOC como entidad colegiada; de lo contrario, el respaldo quedaría solo a nivel de organizaciones individuales.

Jaime Valenzuela señala que entiende el planteamiento, pero pregunta cómo se toma formalmente la decisión, considerando que el reglamento no considera el procedimiento para tomar decisiones frente a proposiciones formuladas por alguna asociación, lo cual es una carencia que se debe corregir, y propone que, así como se hizo para precisar el procedimiento por el cual se envían cartas y declaraciones como documentos firmados por el Consejo -adenda al Art. N°24 al reglamento- se debiera generar otra adenda que resuelva esta carencia. Propone que, dado que se alcanzó el 75 % de las suscripciones, se acepte que el respaldo sea del COSOC.

Respecto a esto último, Carolina Acuña comenta que si todo quedara estrictamente regulado en el reglamento sería imposible avanzar, ya que implicaría un nivel de detalle eterno. Este tipo de coordinaciones entre las organizaciones se pueden llevar a cabo de manera interna entre ellas, y no incide en el funcionamiento del Consejo con la Subtrans por lo que no es necesario reglamentarlas. Propone que, considerando que hay 16 personas suscritas, el acuerdo quede consignado en el acta para poder seguir avanzando. Claudia Rodríguez señala que está de acuerdo. Se toma el acuerdo y se aprueba el respaldo a nombre del COSOC.

Compartir proyecto de Ley elaborado por Fundación Martín por la Vida.

Según señala Luisa Stuardo, aún no se ha enviado el borrador, ya que se acordó no participar en ningún acto público ni realizar vocerías sobre la ley hasta después de las elecciones, para evitar que el tema se utilice con fines políticos.

Según comenta, se acordó incluir la observación de Claudia Rodríguez sobre la incorporación de centros de salud. Finalmente plantea que si existen otros temas que quieran sumar, pueden comentarlo. Una vez finalizadas estas incorporaciones, el documento será enviado. Por ahora, queda pendiente.

Revisar cartas pendientes enviadas por parte del Consejo al Ministerio. En particular la supuesta respuesta a la carta 2025-02 relativa a Ley de Movilidad.

Carolina Acuña aclara la situación respecto a las cartas que se encuentran pendientes. Respecto a la Ley de Movilidad, se señala que la respuesta fue enviada el 4 de diciembre. La directiva señala no haberla recibido, sin embargo, Carolina Acuña indica que en el sistema figura como enviada a través del mecanismo oficial "Exedoc". Se solicita revisar para que, en caso de no estar recibiendo estos documentos se solucione con Oficina de Partes.

En relación con la carta sobre Vehículos Torito, esta figura como enviada el 20 de noviembre, pero los consejeros señalan que tampoco la han recibido. Se acuerda enviar ambas nuevamente a todo el consejo.

Quedan dos respuestas pendientes:

- La carta sobre integrar la movilidad peatonal y ciclista en las NDC del MTT, que está siendo elaborada por el jefe de SECTRA.
- La carta de los abogados de la SEREMI del Biobío, que se encuentra en revisión legal.

Finalmente, se consulta si existe alguna otra carta pendiente que no haya sido mencionada en este punto. Jaime Valenzuela confirma que no.

Elaborar documento base para los candidatos presidenciales tras la primera vuelta. Compartir y trabajar con consejo.

La elaboración de documentos base para los candidatos presidenciales por parte de la Directiva y Fundación Emilia sigue pendiente. Claudia Rodríguez comenta que, se buscó solicitar una reunión breve, con ambos candidatos presidenciales. Si bien no se logró concretar una reunión por temas de agenda. Se logró incorporar un texto muy breve de presentación del COSOC y se obtuvo una idea general de quiénes son.

Natalia Stuardo relata que, en Concepción, conversó con Jeannette Jara, y le leyó el texto elaborado por Claudia Rodríguez a nombre del COSOC. Le consultó por su agenda con asesores, pero esta estaba muy ajustada. No obstante, la candidata presidencial guardó el compromiso, se le dejó el número de Claudia y se acordó que, tras las elecciones, se reunirían. Señaló que, dependiendo de los resultados, tiene toda la intención de trabajar con organizaciones de la sociedad civil.

Jorge Cisternas señala que su percepción es que, ningún candidato tiene el transporte como prioridad en su agenda y no es parte central del debate público, que lo relevante será quién asuma finalmente como autoridad Ministerial. Claudia Rodríguez agrega que esta situación no solo ocurre con transporte, sino también con otros temas relevantes como salud.

Revisar Pacto ciclistas-conductores de buses y confirmar/denegar incorporación.

Tema trabajado en punto anterior.

4. Agenda legislativa y temas.

- Traspasos al COSOC de proyectos de ley inviables en el período.
- Memorando de temas para el nuevo gobierno.

5. Movilidad activa y sostenible en NDC.

Amarilis Horta consulta si ha habido avances, que ella proporcionó todos los correos de destinatarios para agilizar el envío. Claudia Rodríguez indica que las cartas fueron enviadas a todas las instituciones correspondientes y que todas acusaron recibo; sin embargo, aún se está a la espera de sus respuestas. Aclara que los envíos se realizaron oportunamente.

Por otra parte, Amarilis Horta solicita y recuerda el acuerdo registrado en acta, que, cuando la directiva haga envío de cartas del consejo, se informe a todos por correo de la fecha y número de ingreso u otro identificador, para que los consejeros proponentes o interesados puedan hacerle seguimiento. Claudia Rodríguez se compromete a enviar dichos números.

6. Década de Acción para el Transporte Sostenible (Asamblea General de la ONU)

Amarilis Horta señala que ella le envió a todos la información de que este 01 de enero de 2026 comienza el decenio de la seguridad vial, acordado por la ONU, por considerar que para el trabajo del COSOC y sus entidades miembros es muy relevante. La idea de compartir el documento, más que para tratar el tema en la sesión, era para facilitar que los consejeros pudieran revisarlo. Según señala, este podría ser un argumento de base importante para el trabajo futuro del COSOC, debido a que engloba la movilidad segura y sostenible.

7. Procedimientos del Consejo no reglamentados.

Jaime Valenzuela señala que existe la necesidad de precisar procedimientos que actualmente no están reglamentados y que en el pasado han generado dificultades, especialmente en relación con las cartas. Indica que, junto con el acta, envió al consejo una propuesta de texto con un procedimiento para dejarlo establecido formalmente.

Se comenta que la propuesta considera un plazo de tres días para revisar y tres días para agregar observaciones y emitir opiniones concretas sobre el texto.

Jaime Valenzuela plantea dudas respecto de esa estructura, señalando que, si alguien revisa el primer día y otro comenta el segundo, el plazo debiera ser igual para todos, y quizás sea necesario precisarlo mejor. También le resulta poco claro separar dos días para análisis y otros tres para aprobación, y propone que los tres días incluyan todo el proceso, dejando a cada integrante la administración de su tiempo. Agrega que, si alguien quiere aprobar directamente, no ve necesario precisar etapas dentro de ese plazo.

Amarilis Horta señala que le parece bien esa propuesta, siempre que dentro de esos tres días exista un espacio claro para aportar al texto común.

Jorge Cisternas indica que prefiere no entrar en el debate, ya que considera que se trata de un tema reglamentario que debería abordarse mediante una modificación al reglamento. Señala que no todos los consejeros se involucran en todos los temas y pide disculpas por no haber leído la propuesta con anterioridad.

Finalmente, Maira Nieto, pide a Jaime Valenzuela hacer envío de dicho documento a la Coordinación de Usuarios para estar en conocimiento y también poder revisarlo.

8. LEY CATI.

Se consulta si existen novedades respecto del reglamento del CATI. Se informa que no hay novedades al respecto. Alberto Escobar señala que realizó consultas y que, probablemente, la plataforma quedará para el próximo gobierno, por lo que su implementación será un tema que deberá impulsarse en esa próxima administración. Finalmente concluye señalando que la sensación general es que el gobierno actual se encuentra en una etapa de salida, traspasando la responsabilidad de diversos temas al próximo gobierno.

9. Ley Jacinta: avance congreso.

Alberto Escobar señala que se enteró de manera informal de que el proceso avanza muy rápidamente, lo que le sorprende, ya que sienten que como consejo no han sido escuchados en absoluto y su opinión ha sido subestimada.

Carolina Figueroa indica que, según la información que maneja, la medida se va a aprobar. Para ella, existen dos problemas fundamentales: en primer lugar, advierte que habrá dificultades operativas, ya que las municipalidades no cuentan con la capacidad suficiente para gestionar las licencias. Alberto Escobar agrega que esta situación podría favorecer falsificaciones. Asimismo, señala que el aumento en el valor del SOAP es un aspecto que tampoco ha sido informado.

Luisa Stuardo considera que los instrumentos contemplados no son viables y tienen un alto costo. Añade que evaluar el deterioro cognitivo de un paciente es un proceso complejo, que no se solicitó la opinión de especialistas adecuados y que avanzar en esta línea resulta irresponsable.

Claudia Rodríguez complementa señalando que el MINSAL no tenía antecedentes de esta medida. Explica que la industria farmacéutica es la que debería realizar modificaciones en el etiquetado, y que al cuando ella solicitó el listado de medicamentos y los fundamentos de la estrategia, quedó en evidencia que no existe un reglamento ni una bajada clara, ya que el tema era desconocido incluso para los actores involucrados. Esto complejiza la implementación, y menciona que incluso hay laboratorios que han señalado que no aplicarán la medida debido al exceso de información que implicaría.

Finalmente, Alberto Escobar solicitó que, una vez aprobada la Ley Jacinta, se elabore una minuta concisa sobre los aspectos médicos y prácticos para estar preparados para las consultas.

10. Información etiquetados medicamentos.

Tema trabajado en punto anterior.

11. Día de Conmemoración a Víctimas de Siniestros Viales.

Tema pendiente.

12. Plan de Trabajo 2024-2025: evaluación y discusión.

Tema trabajado en punto anterior.

13. Varios.

Cambio suplente ANIM Chile.

Jorge Salazar en representación de Sebastián Moya de la Asociación Nacional de Importadores de Motocicletas y solicitó su información.

Reunión con consultor Ley de Movilidad.

Finalmente, Amarilis propone invitar a Hernán Silva, encargado de la consultoría de la Ley de Movilidad, con el fin de que todas y todos cuenten con el mismo nivel de información. Sugiere convocarlo a una próxima sesión o bien gestionar una reunión especial antes de la siguiente sesión, en la que puedan participar quienes estén disponibles. Se acuerda hacer una sesión especial y se encarga a la representante de Bicultura que la gestione y busque una fecha.

Aclaración tema sesión N°132 sobre cartas de Ley de Movilidad y DS102.

Durante la sesión realizada el mes de noviembre, se mencionó la existencia de la respuesta del MTT a la carta del Consejo sobre la Ley de Movilidad.

Al respecto, durante la misma semana Maira Nieto aclaró esta información vía correo electrónico con la directiva, ya que hubo una confusión y la carta a la que ella hizo referencia en la mencionada sesión correspondía a la relacionada al Decreto 102. En dicho correo electrónico, se compartió la respuesta a aquella carta con la directiva, para su difusión con el resto del consejo.

14. Acuerdos.

Compromisos	Responsable	Estado
Preparar propuesta de Plan de Trabajo 2026 COSOC y compartir en Drive para trabajarlo con todos los consejeros. Realizar reunión para definir y concretar el plan de trabajo y priorización de temas de 2025.	Directiva COSOC	Pendiente
Finalizar borrador de carta sobre Agenda legislativa Ministerial, para posteriormente trabajar junto al consejo y enviar a MTT.	Claudia Rodríguez	Pendiente
Gestionar reunión sobre Eficiencia Energética en el Transporte y coordinar la invitación al encargado ministerial.	Jorge Cisternas	Pendiente indefinidamente
Compartir proyecto de Ley elaborado por Fundación Martín por la Vida.	Luisa Stuardo	Pendiente post elecciones
Compartir cartas enviadas a 5 ministerios por NDC sectoriales y sus respectivos números de ingreso para el seguimiento del Consejo.	Claudia Rodríguez	Pendiente
Gestionar respuesta MTT a carta solicitud de incorporar la movilidad peatonal y ciclista a las NDC	CUS – MTT	Pendiente
Gestionar reunión con Hernán Silva, consultor encargado de Ley de Movilidad.	Amarilis Horta	Pendiente
Enviar respuesta a cartas, que según la directiva no han recibido: Ley movilidad y Modificación DS 102.	CUS – MTT	Realizado
Enviar a Coordinación de Usuarios documento elaborado sobre la gestión de cartas.	Jaime Valenzuela	Pendiente
Elaborar minuta con los aspectos médicos y prácticos de la Ley Jacinta una vez que se apruebe. Incluyendo el problema, el propósito y los obstáculos encontrados.	COSOC	Pendiente

La sesión de enero se enfocará específicamente en los temas prioritarios. El tiempo restante se destinará a otros asuntos, especialmente a lo que ocurrirá en el contexto de las elecciones, con énfasis en la participación ciudadana

Jaime Valenzuela y
CUS-MTT

Realizado

15. Imágenes de la sesión

